



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA “

AUTORIA EDURNE NAVARRO DE OCÍO
TEMÁTICA COEDUCACIÓN
ETAPA EP, ESO,...

Resumen

Con el presente artículo se pretende dar respuesta a las posibles dudas existentes en relación a conceptos como el género, sexo, las diferencias existentes entre ellos y se proponen una serie de actividades prácticas, que nos pueden ayudar en nuestra labor docente para prevenir desde las aulas la violencia de género en el alumnado con el que trabajamos a diario.

Palabras clave

Sexo, género, socialización de género, machismo, hembrismo, feminismo, patriarcado, diferencias.

1. – INTRODUCCIÓN A LA ÓPTICA DE GÉNERO:

1.1.- El sistema sexo/ género:

Que hombres y mujeres no somos iguales biológicamente es un hecho innegable, ahora bien , esta diferencia biológica no justifica de ninguna manera ni el trato desigual dispensado a las mujeres, ni mucho menos la discriminación soportada por la población femenina a través de los tiempos.

La humanidad, mujeres y hombres , nacen con unos genitales que son el resultado de todo un proceso de sexuación que comienza en el momento mismo de la fecundación y que concluye una vez finalizado el ciclo vital.

El sexo de nacimiento, con sus matices y peculiaridades hace referencia a las diferencias estrictamente biológicas entre mujeres y hombres. El género es el resultado de las construcciones sociales relativas a lo que cada sociedad considera propio de hombres o de mujeres . En otras palabras, la sociedad elabora en términos de valores, todo un ideario femenino o masculino dependiendo de cada momento-cultura-intereses. Por tanto, la femineidad y la masculinidad son construcciones sociales que nada tienen que ver con el sexo de nacimiento. Desde este punto de vista la educación juega un papel fundamental en la construcción de la identidad femenina y masculina.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

La teoría sexo-género distingue claramente entre los hechos biológicos que determinan el sexo (hombre/mujer) y entre los hechos sociales que construyen el género (masculino/femenino). Cada sociedad elabora sus normas de género según sus creencias o intereses. Las pautas de género son impuestas a las mujeres y hombres desde el nacimiento, en todas las sociedades conocidas han sido asimétricas y limitadoras para hombres y mujeres e inducen a la deseabilidad social.

Las pautas consideradas masculinas son mejor valoradas que las femeninas y conducen a una relación de poder ejercido por los hombres sobre las mujeres.

La pretendida superioridad de un género sobre otro no se sustenta hoy en día. Sin embargo, desde algunas posturas, se ha pretendido defender una relación de complementariedad entre géneros.

El sexo no es el responsable de los desequilibrios entre Hombres y mujeres.

Es la cultura y no la biología quien determina cómo deben Comportarse hombres y mujeres.

Los géneros determinan el destino de las personas en base al sexo de nacimiento.

En la actualidad la relación entre géneros no es igualitaria.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

ORDEN NATURAL	ORDEN SOCIAL	ORDEN SIMBÓLICO	ORDEN NATURAL
Diferencias biológicas	Construcción de Estereotipos y roles Sociales.	Elaboración de Arquetipos femeninos Y masculinos	Construcción de los géneros
Determinación del Sexo	Determinación del género	Se fundamenta en los estereotipos de género a la vez que son realimentados por estos	Integrado por lo cultural y lo simbólico
Hembras o machos	Mujeres u hombres	Femenino/masculino	Femenino/masculino

ORDEN

NATURAL		CULTURAL			
SEXO		GÉNERO			
BIOLÓGICO		SOCIAL		SIMBÓLICO	
MACHO	HEMBRA	HOMBRE	MUJER	FEMENINO	MASCULINO

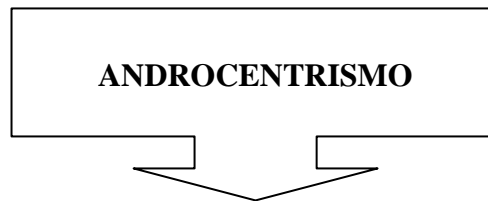


ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

1.2 - El modelo androcéntrico en la construcción social de lo masculino y femenino:

El modelo social androcéntrico, sitúa al hombre en el centro del universo y se estructura en torno a un pensamiento, unos valores y unas relaciones patriarcales. Este modelo, origina, promueve, desarrolla y perpetúa las relaciones desiguales entre hombres y mujeres y por tanto es el responsable de la discriminación que soportan las mujeres.

El grupo dominante (no mayoritario) se concede a sí mismo poder para regular el universo y Y articular normas según sus pensamientos y sus intereses.

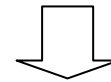
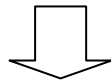
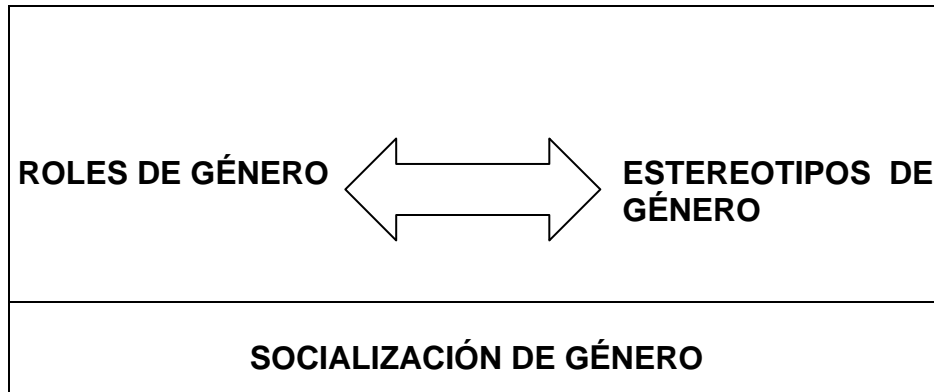


Con este término se hace referencia a la forma de percibir la realidad a partir de idearios e intereses masculinos. Bajo el prisma de androcentrismo, los hombres son visualizados como sujetos y las mujeres como objetos. En consecuencia, el androcentrismo considera al hombre el centro del universo y a las mujeres inferiores y subordinadas a él.

1.3 - La socialización de género:

La socialización es un proceso de aprendizaje por medio del cual, la sociedad, a través de las agencias de socialización transmite las creencias, los valores y los comportamientos dominantes de una determinada sociedad.

La socialización de género sigue los mismos mecanismos de transmisión, esto es, el patriarcado imperante, utiliza los roles de género transformados en creencias y valores diferenciales entre mujeres y hombres.



MUJER	HOMBRE
Reproducción Cuidado de la prole	Producción Trabajo remunerado
Afectividad	Intelectualidad

Escasa potenciación del desarrollo de capacidades relacionadas con la tecnología.	Gran potenciación del desarrollo de capacidades relacionadas con la tecnología.
---	---

Segregación profesional	Éxito profesional y social
ESPACIO PRIVADO Trabajo doméstico	ESPACIO PÚBLICO Trabajo extradoméstico
No remunerado	Remunerado



AGENTES DE SOCIALIZACIÓN

FAMILIA	Juegos simbólicos, cuentos , atribuciones, roles, aprendizaje vicario.
ESCUELA	Modelos del profesorado Iconografía de los textos, trato, valores transmitidos, aprendizaje vicario.
GRUPO DE IGUALES	Aprendizaje vicario, imitación, modelajes.
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Imágenes, tratamiento de la información y lenguaje.
RELIGIÓN	Valores, normas, jerarquías

1.4.- Estereotipias, prejuicios y roles de género:

Los estereotipos de género son creencias erróneas emanadas de modelo androcéntrico y de la cultura patriarcal que enjuician la conducta de hombres y mujeres. La idea preconcebida a cerca del rol que mujeres y hombres tienen que desempeñar en esta sociedad son ideas generalizadas en la población.

Los estereotipos y prejuicios de género se transmiten de generación en generación mediante procesos de socialización y de enculturación fijando expectativas respecto a lo que se espera de las mujeres y de los hombres.

Desde el punto de vista del desarrollo humano, las capacidades son potencialidades susceptibles de actualizar mediante la experiencia de vida y el aprendizaje. Por otra parte, los valores, sn construcciones sociales que posibilitan el desarrollo de las capacidades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Los valores sociales en nuestro entorno se han jerarquizado a partir de los roles de género. Desde esta óptica, a mujeres y a hombres se les ha transmitido valores distintos, y en consecuencia han desarrollado capacidades distintas mediante la práctica de roles de género también distintos.



	VALORES	ROLES	CAPACIDADES
MUJER	Entrega y disposición para satisfacer necesidades desde lo privado-doméstico	Cuidadora de personas y gestora de los sentimientos	Desarrollo de la afectividad
HOMBRE	Autoridad, dominación y poder para satisfacer necesidades desde lo público	Proveedores de bienes desde lo público	Desarrollo de la competitividad

El objetivo de la transmisión de los valores inherentes a los estereotipos de género es el perpetuar los prejuicios de género y hacer que la sociedad funcione según las reglas impuestas mediante los roles de género.

Se hace necesaria una redefinición de lo Simbólico masculino y de lo simbólico femenino

1.5.- Definiciones:

A continuación se recogen una serie de términos relacionados con el tema que se está tratando, con el fin de clarificar conceptos que utilizamos en nuestra vida cotidiana, y que en numerosas ocasiones confundimos su significado:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- **GÉNERO:** Este concepto pone de manifiesto que las relaciones entre hombres y mujeres están construidas socialmente y responden a un modelo de sociedad que se traduce en la subordinación de las mujeres respecto a los hombres. Las identidades masculina y femenina no son debidas a su naturaleza o biología, sino que se construyen social y culturalmente.
- **PRESPECTIVA DE GÉNERO:** Permite ubicar las diferencias y generar condiciones de igualdad. Así pues, dentro de esta prespectiva existen dos niveles: nivel de análisis (teórico) y nivel político-técnico (práctico). Además, realizar políticas con prespectiva de género supone tener en cuenta las necesidades, prácticas y estratégicas, que ambos sexos tienen, puesto que hombres y mujeres tienen asignados roles de género diferentes.
- **GÉNERO COMO CATEGORÍA:** El género es una categoría para analizar las desigualdades sociales. La riqueza de género como categoría analítica consiste en que permite visualizar lo invisible y deconstruir lo biológico como construcciones culturales.
- **DIFERENCIA:** Variedad, diversidad de actitudes y comportamientos. El concepto de la diferencia entre los sexos es la base del feminismo que reivindica la valorización de cualidades atribuidas a las mujeres frente a los valores supuestamente masculinos que han dado lugar a sociedades agresivas y plenas de desigualdad. La teoría de la diferencia expresa su temor de que la mera igualdad política y laboral nos haga imitar los valores exaltados por la sociedad patriarcal y , por otro lado, considera que el igualitarismo no hace justicia a las mujeres, ya que los hombres y las mujeres somos diferentes.
- **SEXISMO:** Conjunto de todos y cada un de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado.
- **MACHISMO:** Comportamiento de desvalorización hacia las mujeres. Responde a una forma particular de organizar las relaciones entre los géneros. Se caracteriza por el énfasis en la virilidad, la fuerza y el desinterés respecto a los asuntos domésticos por parte de los varones. a desigualdad distribución del ejercicio del poder sobre otros u otras conduce a la asimetría en la relación entre ambos. La posición de género (femenino o masculino)es uno de los ejes cruciales por donde discurren las desigualdades de poder y de la familia, uno de los ámbitos en que se manifiesta. Los procesos de socialización de la cultura han legitimado la creencia en la posición superior del hombre: el poder personal y la autoafirmación en la posesión de la razón y la fuerza del hombre y a la definición de la mujer como inferior a su servicio.
- **HEMBRISMO:** Comportamiento de desvalorización hacia los hombres. Considerar al hombre inferior a la mujer por el mero hecho de serlo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- **FEMINISMO:** Corriente de pensamiento en permanente evolución por la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos. Constituye una forma diferente de entender el mundo, las relaciones de poder, las estructuras sociales y las relaciones entre los sexos.

Actualmente el feminismo se divide en dos grandes corrientes: feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia. El feminismo de la diferencia apuesta por el sentido, el significado que se le da al hecho de ser mujer, por el reconocimiento de los valores que tradicionalmente se han considerado como femeninos dándoles autoridad y poder social, al margen de las estructuras patriarcales. El feminismo de la igualdad aspira a una sociedad en la que se produzca la integración de las individualidades una vez superados los estereotipos del sistema sexo-género. Defiende que mujeres y hombres tienen los mismos derechos y, de esta manera, pueden participar en igualdad en todas las estructuras sociales. La igualdad no pretende homogeneizar sino reconocer la diversidad de mujeres y hombres. Mitos estereotipos y descalificaciones han rodeado siempre a esta corriente de pensamiento.

- **ANDROCENTRISMO:** El hombre como centro del universo, el hombre como sujeto y la mujer como objeto. Esta visión del mundo, oculta y hace invisible todos aquellos logros, aportaciones y contribuciones de las mujeres a la sociedad. Una visión androcéntrica presupone que la experiencia masculina sería “ la universal “, la principal, la referencia o representación de la humanidad, obviando la experiencia femenina.
- **PATRIARCADO:** Organización social como ejercicio de autoridad moral por parte de los hombres como jefes de familia. Se trata de un sistema de dominancia sobre las mujeres. La cultura patriarcal trasciende al ámbito de la familia, pues es un ejercicio del poder masculino sobre y contra las mujeres en todos los ámbitos.
- **ROLES SECUENCIALES:** Aquellos en los que han sido educados los hombres tradicionalmente, permiten que asuman cada uno de sus roles (laboral, familiar, social, doméstico, etc..) de forma secuenciada a la hora de hacer uso de su tiempo.
- **ROLES ACUMULATIVOS:** Aquellos en los que han sido educadas las mujeres tradicionalmente, hacen que las mujeres asuman sus distintos roles (laboral, familiar, social, doméstico , etc...) de forma simultánea y paralela provocando altos niveles de estrés y frustración.
- **VIOLENCIA DE GÉNERO:** Violencia ejercida contra las mujeres por el mero hecho de serlo y vinculada a las relaciones de poder y sometimiento de hombres hacia mujeres.
- **PLANES DE IGUALDAD:** Estrategias encaminadas a lograr la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad mediante la definición de unos objetivos que se concretan en actuaciones a corto y medio plazo. Las actuaciones implican a las diferentes entidades de la administración pública y a los agentes sociales. Dependiendo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

de su ámbito territorial de actuación existen; planes de igualdad comunitarios, estatales, regionales y locales.

1.6.- Actividades:

Tras este desarrollo teórico de los diferentes conceptos relacionados con la violencia de género, se presentan tres actividades para poder poner en práctica dentro del aula los contenidos anteriormente citados:

ACTIVIDAD 1: CÓMO ESTÁ EL PATIO (Análisis Dafo)

El análisis Dafo es el análisis de 4 variables (Oportunidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades) que permite analizar las características de una situación o un hecho en relación con el medio que lo envuelve, compensando las oportunidades con las amenazas y las fortalezas con las debilidades.

Este ejercicio de análisis se propone a nivel docente, para conocer cuáles son las debilidades y fortalezas internas del proceso educativo en materia de igualdad y cuáles son las amenazas y oportunidades a nivel externo que podemos encontrar en cuanto a la promoción de oportunidades de trato de hombres y mujeres.

Es interesante realizar este Análisis Dafo en el centro educativo en el que trabajamos.

ANÁLISIS DAFO

ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES

FORTALEZAS



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
ANÁLISIS EXTERNO	

DINÁMICA 2: YO SOY UNA PERSONA

En la siguiente actividad se propone al alumnado un listado con calificativos prácticamente antónimos para que elijan de entre todos ellos cinco, independientemente de la columna en la que se encuentren, y con los que se sientan más identificados/as. De esta forma, son libres para elegir aquellos rasgos con los que realmente se sienten identificados/as, sin que exista ningún otro condicionante.

Una vez elegidos los calificativos se leerán en voz alta para comprobar las coincidencias entre el alumnado independientemente de si son chicas o chicos.

El siguiente paso, será pedirles que escriban el símbolo masculino justo en la columna de la izquierda, el símbolo femenino en la columna de la derecha. Así se comprobará cómo la sociedad otorga determinados rasgos a un género u otro por una cuestión cultural, pero cuando no estamos mediatizados podemos elegir ser como realmente queremos ser sin prejuicios de género.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 16 – MARZO DE 2009

RASGOS QUE DEFINEN ESTEREOTIPOS	
YO SOY UNA PERSONA...	
ESTABLE EMOCIONAMENTE	INESTABLE EMOCIONALMENTE
AUTOCONTROLADA	INCONTROLADA
DINÁMICA	PASIVA
AGRESIVA	TIERNA
DOMINANTE	SUMISA
INDEPENDIENTE	DEPENDIENTE
INTELIGENTE	TONTA
POCO AFECTUOSA	MUY AFECTUOSA
SINCERA	FRÍVOLA
VALIENTE	MIEDOSA
FUERTE	DÉBIL
DURA	DULCE



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

Estos calificativos son un ejemplo, cada docente adaptará la actividad propuesta a las características de su grupo-clase.

ACTIVIDAD 3: ROLES Y ESTEREOTIPOS

De las siguientes afirmaciones, señala con una X cuales crees que están referidas a las chicas y cuales a los chicos.

	CHICAS	CHICOS
Se portan mejor en clase		
Aprenden más y más rápido		
Les gustan más las matemáticas		
Les gusta más el orden		
Hacen menos caso a sus profesores y profesoras		
Expresan más cariño		
Les gusta más el riesgo		
Expresan más la agresividad		
Se les dan mejor los trabajos manuales		
Son más puntuales		



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Ligan más		
Son más responsables		
Les gusta más hablar en público		
Tienen más personalidad		
No presumen tanto		
Piensan las cosas con más frialdad		
Lloran más		

Tras la realización del cuestionario por parte del grupo-clase, se iniciará un debate con las respuestas que cada persona haya planteado en su cuestionario. Se trata de quitar las etiquetas que hasta hoy tienen tanto hombres como mujeres por su pertenencia a un género u otro.

ACTIVIDAD 4: FRASES SEXISTAS EN LA PIZARRA

En esta actividad, una vez reflejado en la pizarra el cuadrante con seis frases tópicas acerca del constructo de género, las consignas de partida serán:

- Podrán salir a escribir en cada uno de los cuadros lo que quieran, es decir, lo que les sugiera el enunciado.
- Sólo podrán escribir un enunciado cada vez que salgan.
- Saldrán de forma individual.
- Valen todos los enunciados sin hacer ningún tipo de criba.
- Se intentará que no se hagan comentarios en voz alta acerca de los enunciados escritos.
- Los enunciados no deben ser demasiado extensos para que haya sitio para los demás.

Una vez recogidos los enunciados se realizará una ásamela para poner en común aquellas ideas que emanen tanto de las frases tópicas como de los enunciados escritos por el grupo. La



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

persona docente será quien se ocupe de llevar a cabo el debate guiado proponiendo un ideario en el que prime la igualdad y el descarte del pensamiento discriminatorio.

<p>El fútbol es cosa de chicos y el “ corazón” cosa de chicas</p>	<p>Los chicos son más fuertes que las chicas</p>	<p>Un chico que tiene muchas novias es.....</p>
<p>Las chicas son más responsables que los chicos</p>	<p>Los chicos no lloran</p>	<p>Una chica que tiene muchas novias es una.....</p>



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

2.- BIBLIOGRAFÍA:

- .- Dávila Díaz, M. (2003). *Indicadores de Género*. Unidad de Igualdad y Género. Instituto Andaluz de la Mujer.
- .- Abenoza, R. (1994). *Sexualidad y Juventud. Historias para una guía*. Popular.
- .- Corsi, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Barcelona: Paidós.
- .- Lagarde de los Ríos, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Cuadernos inacabados. Horas y horas.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Edurne Navarro de Oció
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P. Pedro Simón Abril, La Línea, Cádiz.
- E-MAIL: txikuba@yahoo.es